



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

USHUAIA, 8 de junio de 2022.

VISTO el expediente electrónico MJG-E-36571-2022 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de catering y cena
protocolar en el marco de la visita de comitiva del Consejo Federal de Inversiones, a realizarse
los días 8 y 9 de junio del corriente año en la ciudad de Ushuaia, a fin de mantener una agenda de
trabajo con funcionarios del gobierno provincial.

Que obra Nota N° 56/22 S.C.P. y R.I., de quien suscribe fundamentando la
necesidad del gasto.

Que obra Nota de Pedido N° 115/22 la que se encuentra autorizada para continuar
con la tramitación pertinente, según Jurisdiccional de Compra Vigente.

Que se encuentra con la partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el
mismo será afrontado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que resulta procedente aprobar la adjudicación de las firmas “Gastronomía del Sur
S.A.”, C.U.I.T. N° 30-71219382-0, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO
MIL CON 00/100 (\$ 148.000,00) en los renglones N° 1 y N° 2; y a la firma “LH Hoteles S.A.”,
C.U.I.T. N° 30-71470403-2, por la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CON
00/100 (\$ 112.000,00) en el renglón N° 3, todos ellos por ajustarse a lo requerido y no ser
perjudicial para el Estado.

Que la presente la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo
establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso b), N° 1150 y N° 1399; los
Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021, N°
58/2021, C.G.P. N° 43/2022 y Dictamen S.L. y A. (MJG) N° 103/22.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento
legal, en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales N° 1301 y N° 1400, los Decretos

...//2.-

M.J.G.
AST



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

///...2.-

Provinciales N° 417/2020, N° 05/2022 – Anexo I, N° 563/2022 y N° 662/2022.

Por ello:

LA SECRETARIA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 128/2022, por la contratación del servicio de catering y cena protocolar en el marco de la visita de comitiva del Consejo Federal de Inversiones, a realizarse los días 8 y 9 de junio del corriente año en la ciudad de Ushuaia, a la firma “Gastronomía del Sur S.A.”, C.U.I.T. N° 30-71219382-0, por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 148.000,00) en los renglones N° 1 y N° 2; a la firma “LH Hoteles S.A.”, C.U.I.T. N° 30-71470403-2, por la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 112.500,00) en el renglón N° 3; ambos por ajustarse a lo requerido y no ser perjudicial para el Estado. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-4-1, RAF 101, U.G.G. 0400UG, U.G.C. UC400, Inciso 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C.P. y R.I. N° 22/2022.-

M.J.G.
AST


Téc. Adriana S. SÁNCHEZ
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y
Relaciones Institucionales
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE